



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL  
Oficio No. DGACP-566-2015.  
Hermosillo, Sonora, a 18 de Agosto de 2015.  
"2015: Año del Empleo"



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora  
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por  
American Trust Register, S. C., en los procesos de Gestión Interna

SCG

RECIBIDO  
25 AGO. 2015  
Hermosillo, Sonora

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN  
21 AGO. 2015  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA SUJETA A REVISIÓN

Núm. de Certificado: ATR0177  
Vigencia de Certificación: 13-12-2014  
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN  
Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.  
Presente.

En atención a su oficio ISAF/AE-2103-2015 del 2 de julio de 2015 en donde notifica las Observaciones derivadas de la segunda revisión a los Informes Trimestrales e Inicial de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2014, por este conducto me permito solventar las siguientes Observaciones las cuales se amplía su respuesta en Anexo I:

### Egresos

Observación 7.- No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$4,283,925, correspondiente a diversas pólizas de diario y órdenes de pago que afectaron las siguientes partidas: 1) 31301 "agua potable" por \$7,329, 2) 31401 "telefonía tradicional" por \$3,541,849, 3) 31701 "servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información" por \$734,747, integrándose como sigue:

Fecha	No. de póliza	Tipo de póliza	Importe	Partida
31/12/14	165238	Diario	\$5,646	31301
31/12/14	165239	Diario	1,683	31301
Total			\$7,329	

Fecha	No. de póliza	Tipo de póliza	Importe	Partida
31/12/14	164809	Diario	\$3541,849	31401
Total			\$3541,849	

Fecha	No. de póliza	Tipo de póliza	Importe	Partida
31/12/14	164809	Diario	\$734,747	31701
Total			\$734,747	

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
RECIBIDO  
25 AGO. 2015  
12:09  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL  
Hermosillo, Sonora



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL  
Hermosillo, Sonora

**Respuesta:** La información fue solicitada oportunamente ante la Dirección General de Contról Presupuestal mediante oficio DGACP-371/2015, misma que fue proporcionada en partes, siendo estas (la 165238 y 165239) de las últimas pólizas recibidas por vía electrónica y fueron reenviadas por correo pero quedaron fuera de tiempo para el informe de cierre. Cabe señalar que mensualmente se llevan a cabo conciliaciones mensuales donde se determinan los faltantes. Ver Anexo A Y CD con información electrónica.

Observación 8.- Como resultado del análisis realizado a la partida 31101 denominada "Energía Eléctrica", determinamos que el sujeto fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$11,427, por servicios que datan del ejercicio 2013, las cuales se encuentran amparados con comprobantes del ejercicio 2013 omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al citado 2013, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Concepto de Pago	Importe
31/12/14	PD/165030	Servicio de energía eléctrica por el periodo del 5 de septiembre al 7 de octubre de 2013, de los locales 6 y 7 del edificio plaza donde ocupan las oficinas de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, según recibo número 3853 de fecha 21 de octubre de 2013.	\$4,698



SONORA  
2014  
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.  
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA. TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40  
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. www.contraloria.sonora.gob.mx



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora  
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por  
American Trust Register, S. C., en los procesos de Gestión Interna

Núm. de Certificado: ATR0177  
Vigencia de Certificación: 13-12-2014  
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008

31/12/14	PD/165030	Servicio de energía eléctrica por el periodo del 7 de octubre al 7 de noviembre de 2013, de los locales 6 y 7 del edificio plaza donde ocupan las oficinas de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, según recibo número 3877 de fecha 13 de noviembre de 2013.	3857
31/12/14	OP/16530	Servicio de energía eléctrica por el periodo del 5 de noviembre al 7 de diciembre de 2013, de los locales 6 y 7 del edificio plaza donde ocupan las oficinas de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, según recibo número 3901 de fecha 18 de diciembre de 2013.	2872
<b>Total</b>			<b>\$11,427</b>

### Respuesta.

Al iniciar el año fiscal 2014 se presentó la situación de que existían pagos pendientes del servicio básico en cuestión y dado que el condómino hace el pago total de todos los locales y posteriormente factura a cada uno de los locatarios, las órdenes de pago no alcanzaron a elaborarse en tiempo para comprometerse en el SIAF en el año 2013, por lo que su pago fue tramitado hasta el ejercicio 2014.

**Observación 9.** En relación con la revisión a la partida 33101 denominada "Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados", se identificaron pagos por \$220,904, por la adquisición de servicios profesionales en la evaluación de los costos de la obra pública, constatando que los gastos se encuentra amparados únicamente con una relación de los pagos y recibos simples mediante los cuales se acredita la recepción de los recursos por parte de los beneficiarios, sin que fueran proporcionados por el sujeto fiscalizado los comprobantes que reúnan los requisitos fiscales, según consta en orden de pago número 163993 de fecha 31 de diciembre de 2014, integrándose de la siguiente manera:

Datos de recibo simple		Nombre del prestador de servicios	Período del pago	Importe identificado en la revisión
Fecha	Número			
05/12/14	OP/224/14	Francisco Hiram Méndez Ochoa	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	\$6,595
05/12/14	OP/225/14	Jesús Antonio Rojas Encinas	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	12,872
05/12/14	OP/226/14	Douglas Martín Francisco Moreno	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	11,725
05/12/14	OP/227/14	Luis Alán Moreno Armenta	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	5,187
05/12/14	OP/228/14	Víctor Efraín Figueroa Miranda	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	13,244
05/12/14	OP/229/14	Jorge Carlos Bravo García	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	12,108
05/12/14	OP/230/14	Manuel Eduardo Álvarez Preciado	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	12,108
05/12/14	OP/232/14	Ramses Alan Araiza García	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	12,108
05/12/14	OP/233/14	Luis Arturo Grajeda Aragón	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	11,113
05/12/14	OP/234/14	Francisca Aurora Álvarez Montaño	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	3,223
05/12/14	OP/235/14	Nuri Guadalupe García Maldonado	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	4,667
05/12/14	OP/236/14	Laura Inés Cano Alvarado	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	5,502
05/12/14	OP/237/14	Francisco Hiram Méndez Ochoa	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	6,595
05/12/14	OP/238/14	Jesús Antonio Rojas Encinas	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	12,872
05/12/14	OP/239/14	Douglas Martín Francisco Moreno	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	11,725
05/12/14	OP/240/14	Luis Alán Moreno Armenta	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	5,187
05/12/14	OP/241/14	Víctor Efraín Figueroa Miranda	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	13,244
05/12/14	OP/242/14	Jorge Carlos Bravo García	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	12,108
05/12/14	OP/243/14	Manuel Eduardo Álvarez Preciado	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	12,108
05/12/14	OP/244/14	Ramses Alan Araiza García	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	12,108
05/12/14	OP/245/14	Luis Arturo Grajeda Aragón	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	11,113
05/12/14	OP/246/14	Francisca Aurora Álvarez Montaño	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	3,223



**SONORA**  
2014  
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA  
Y BUEN GOBIERNO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.  
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA. TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40  
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. [www.contraloria.sonora.gob.mx](http://www.contraloria.sonora.gob.mx)



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora  
 Sistema de Gestión de Calidad Certificado por  
 American Trust Registrar, S. C., en los procesos de Gestión Interna  
 Núm. de Certificado: ATR0177  
 Vigencia de Certificación: 13-12-2014  
 Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008

05/12/14	OP/247/14	Nuri Guadalupe García Maldonado	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	4,667
05/12/14	OP/248/14	Laura Inés Cano Alvarado	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	5,502
<b>Total</b>				<b>\$220,904</b>

**Respuesta**

Efectivamente se realizaron registros en la partida 33101 correspondiente a Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorias y Relacionados para el pago a prestadores de servicios profesionales y como se había mencionado anteriormente en el anexo de oficio DGACP 140/2015, en respuesta a la observación número 2 del ejercicio 2014, el personal en cuestión se contrató como prestadores de servicios profesionales (honorarios) y se le paga con recursos del 2 (dos) al millar, mismos que derivan del Derecho estipulado en el Artículo 326, fracción VI de la Ley de Hacienda del Estado, toda vez que sus funciones están encaminadas a revisar Obra Pública Estatal y por omisión se consideró personal por servicios profesionales, sin embargo, se solicitó y se realizó la reclasificación de partida, la cual quedó incluida para el cierre de la cuenta pública así como el Analfítico Anual por Partida por Unidad Responsable al cierre de 2014 en donde se incluye la reclasificación de partidas en el capítulo 1000 de Servicios Personales.

**Organización del Ente**

**Observación 10.- El sujeto fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, el Informe de Avance-Programático Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2014, toda vez que fue entregado el 3 de febrero de 2014, después de la fecha límite establecida.**

**Respuesta**

Efectivamente el informe se entregó de forma extemporánea debido a que hubo varios cambios del personal encargado tanto de su elaboración como el de supervisión y autorización durante el ejercicio 2014, lo cual provocó desorganización más no incumplimiento en la entrega de los compromisos pendientes de la Unidad Responsable.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y respeto.

**Atentamente**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**Y CONTROL PRESUPUESTAL**

**LIC. LAURA ELENA REYNA SOTELO**



**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**Y CONTROL PRESUPUESTAL**  
 Hermosillo, Sonora

- c.c.p. C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo.- Secretaria de la Contraloría General
- c.c.p. C.P. Patricia Eugenia Arguelles Canseco. Directora General de Auditoría Gubernamental
- c.c.p. C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
- c.c.p. C.P.C. Martha Mendivil Vega PCCA, Directora de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
- c.c.p. Minutario.

LERSMRCH/ECLF



**SONORA**  
 ★ ★ ★ ★ ★  
 2014 AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA  
 Y BUEN GOBIERNO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
 CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.  
 COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA. TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40  
 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. www.contraloria.sonora.gob.mx



## ANEXO I

### OFICIO NO. DGACP-566/2015 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 20145

Nota: En virtud de haberse notificado observaciones con anterioridad, se continúa con el consecutivo.

#### Egresos.

**Observación 7.**-No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$4,283,925, correspondiente a diversas pólizas de diario y órdenes de pago que afectaron las siguientes partidas: 1) 31301 "agua potable" por \$7,329, 2) 31401 "telefonía tradicional" por \$3,541,849, 3) 31701 "servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información" por \$734,747, integrándose como sigue:

Fecha	No. de póliza	Tipo de póliza	Importe	Partida
31/12/14	165238	Diario	\$5,646	31301
31/12/14	165239	Diario	1,683	31301
Total			\$7,329	

Fecha	No. de póliza	Tipo de póliza	Importe	Partida
31/12/14	164809	Diario	\$3541,849	31401
-	-	-	-	-
Total			\$3541,849	

Fecha	No. de póliza	Tipo de póliza	Importe	Partida
31/12/14	164809	Diario	\$734,747	31701
-	-	-	-	-
Total			\$734,747	

#### Razones

- La información fue solicitada oportunamente ante la Dirección General de Control Presupuestal, mediante oficio DGACP-371/2015, misma que fue proporcionada en partes, siendo estas (la 165238 y 165239) de las últimas pólizas recibidas por vía electrónica, mismas que fueron reenviadas por correo pero quedaron fuera de tiempo para el informe de cierre. Cabe señalar que mensualmente se llevan a cabo conciliaciones mensuales donde se determinan los faltantes. Ver oficio en Anexo A.
- Se anexan las pólizas faltantes 165238, 165239 y 164809, junto con los comprobantes de correo electrónico con los que fueron enviadas las pólizas de diario No. 165238, 165239 por personal de Contabilidad Gubernamental en electrónico y a su vez el envío que se hizo de dichas pólizas al auditor de ISAF el 16 de junio de 2015, así mismo las pólizas antes mencionadas y la documentación de soporte poniendo a su disposición en nuestras instalaciones cualquier otro tipo de información complementaria a estos documentos. Anexo B y CD con información electrónica de la póliza 164809.

#### Medida de Solventación

Como parte de las medidas implementadas por esta Secretaría, se giró oficio No. DGACP-565/2015 a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y memorándum No. DGACP-078/2015 al personal responsable de proporcionar la documentación de auditoría y encargado de la guarda y custodia de información financiera. Anexo C

**Observación 8.**- Como resultado del análisis realizado a la partida 31101 denominada "Energía Eléctrica", determinamos que el sujeto fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio



2014 por \$11,427, por servicios que datan del ejercicio 2013, las cuales se encuentran amparados con comprobantes del ejercicio 2013 omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al citado 2013, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Concepto de Pago	Importe
31/12/14	PD/165030	Servicio de energía eléctrica por el periodo del 5 de septiembre al 7 de octubre de 2013, de los locales 6 y 7 del edificio plaza donde ocupan las oficinas de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, según recibo número 3853 de fecha 21 de octubre de 2013.	\$4,698
31/12/14	PD/165030	Servicio de energía eléctrica por el periodo del 7 de octubre al 7 de noviembre de 2013, de los locales 6 y 7 del edificio plaza donde ocupan las oficinas de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, según recibo número 3877 de fecha 13 de noviembre de 2013.	3857
31/12/14	OP/16530	Servicio de energía eléctrica por el periodo del 5 de noviembre al 7 de diciembre de 2013, de los locales 6 y 7 del edificio plaza donde ocupan las oficinas de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, según recibo número 3901 de fecha 18 de diciembre de 2013.	2872
<b>Total</b>			<b>\$11,427</b>

### Razones.

Es importante mencionar, que este servicio es proporcionado por una plaza condominal y la facturación se emite después de recibido el servicio y en ocasiones como esta, hay retraso en el envío de las mismas, siendo estas las razones que dieron origen al cargo extemporáneo, sin dejar de lado que por cargas de trabajo aunadas al cierre del trimestre y del sistema de captura (ya que el presupuesto se cierra anticipadamente antes de concluir el ejercicio) casusas que motivaron el desfase.

### Acciones.

Al iniciar el año fiscal 2014 se presentó la situación de que existían pagos pendientes del servicio básico en cuestión y dado que el condómino hace el pago total de todos los locales y posteriormente factura a cada uno de los locatarios, las órdenes de pago no alcanzaron a elaborarse en tiempo para comprometerse en el SIAF en el año 2013, por lo que su pago fue tramitado hasta el ejercicio 2014.

Esta situación se expuso telefónicamente por el Director de Apoyo Operativo en funciones en aquel entonces ante personal de la Secretaría de Hacienda y dado que se trataba de un servicio básico y que era una situación generalizada de los entes del ejecutivo se emitieron las órdenes de pago en el ejercicio 2014.

### Medidas y / o Acciones.

Como parte de las medidas implementadas por esta Secretaría, se giró memorándum al responsable de solicitar suficiencia presupuestal para comprometer en el Sistema las Facturas pendientes de pago y proceder conforme las disposiciones legales y normativas vigentes y a su vez se incluyó copia al personal responsable de elaborar las órdenes de pago para que programen los pagos en tiempo en el sistema SAP. Anexo D

9. En relación con la revisión a la partida 33101 denominada "Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados", se identificaron pagos por \$220,904, por la adquisición de servicios profesionales en la evaluación de los costos de la obra pública, constatando que los gastos se encuentra amparados únicamente con una relación de los pagos y recibos simples mediante los cuales se acredita la recepción de los recursos por parte de los beneficiarios, sin que fueran proporcionados por el sujeto fiscalizado los comprobantes que reúnan los requisitos



fiscales, según consta en orden de pago número 163993 de fecha 31 de diciembre de 2014, integrándose de la siguiente manera:

Datos de recibo simple		Nombre del prestador de servicios	Período del pago	Importe identificado en la revisión
Fecha	Número			
05/12/14	OP/224/14	Francisco Hiram Méndez Ochoa	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	\$6,595
05/12/14	OP/225/14	Jesús Antonio Rojas Encinas	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	12,872
05/12/14	OP/226/14	Douglas Martín Francisco Moreno	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	11,725
05/12/14	OP/227/14	Luis Alán Moreno Armenta	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	5,187
05/12/14	OP/228/14	Víctor Efraín Figueroa Miranda	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	13,244
05/12/14	OP/229/14	Jorge Carlos Bravo García	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	12,108
05/12/14	OP/230/14	Manuel Eduardo Álvarez Preciado	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	12,108
05/12/14	OP/232/14	Ramses Alan Araiza García	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	12,108
05/12/14	OP/233/14	Luis Arturo Grajeda Aragón	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	11,113
05/12/14	OP/234/14	Francisca Aurora Alvarez Montaña	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	3,223
05/12/14	OP/235/14	Nuri Guadalupe García Maldonado	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	4,667
05/12/14	OP/236/14	Laura Inés Cano Alvarado	Del 1º al 15 de diciembre de 2014	5,502
05/12/14	OP/237/14	Francisco Hiram Méndez Ochoa	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	6,595
05/12/14	OP/238/14	Jesús Antonio Rojas Encinas	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	12,872
05/12/14	OP/239/14	Douglas Martín Francisco Moreno	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	11,725
05/12/14	OP/240/14	Luis Alán Moreno Armenta	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	5,187
05/12/14	OP/241/14	Víctor Efraín Figueroa Miranda	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	13,244
05/12/14	OP/242/14	Jorge Carlos Bravo García	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	12,108
05/12/14	OP/243/14	Manuel Eduardo Álvarez Preciado	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	12,108
05/12/14	OP/244/14	Ramses Alan Araiza García	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	12,108
05/12/14	OP/245/14	Luis Arturo Grajeda Aragón	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	11,113
05/12/14	OP/246/14	Francisca Aurora Alvarez Montaña	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	3,223
05/12/14	OP/247/14	Nuri Guadalupe García Maldonado	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	4,667
05/12/14	OP/248/14	Laura Inés Cano Alvarado	Del 16 al 31 de diciembre de 2014	5,502
			<b>Total</b>	<b>\$220,904</b>

**Razones:**

- a) Efectivamente se realizaron registros en la partida 33101 correspondiente a Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados para el pago a prestadores de servicios profesionales y como se



había mencionado anteriormente en el anexo de oficio DGACP 140/2015, en respuesta a la observación número 2 del ejercicio 2014, el personal en cuestión se contrató como prestadores de servicios profesionales (honorarios) y se le paga con recursos del 2 (dos) al millar, mismos que derivan del Derecho estipulado en el Artículo 326, fracción VI de la Ley de Hacienda del Estado, toda vez que sus funciones están encaminadas a revisar Obra Pública Estatal y por omisión se consideró personal por servicios profesionales, sin embargo, se solicitó su reclasificación de partida mediante oficio DGACP-131-2015 del 26 de febrero de 2015, la cual quedó incluida para el cierre de la cuenta pública así como el Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable al cierre de 2014 en donde se incluye la reclasificación de partidas en el capítulo 1000 de Servicios Personales en ANEXO E y F.

#### **Acciones**

- b) También como se había mencionado en anexo del oficio DGACP 140/2015, y dado que la observación quedó después del primer trimestre de 2015, se dio la instrucción a la Subdirección de Recursos Humanos para que en el ejercicio 2015 se realizarán los cambios en la contratación del personal de acuerdo al Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado emitido en el mismo año. Anexo G

#### **Medida de Solventación:**

- c) Se anexan copias de los oficios ECOP-120/2015 al ECOP-129/2015, donde se informa al personal contratado el cambio de régimen fiscal. Anexo H.
- d) Se anexan copias de facturas de los prestadores de servicios profesionales que continuaron contratados en el ejercicio 2015. Anexo I.

#### **Organización del Ente**

**10.- El sujeto fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, el Informe de Avance-Programático Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2014, toda vez que fue entregado el 3 de febrero de 2014, después de la fecha límite establecida.**

#### **Razones:**

- a) Efectivamente el informe se entregó de forma extemporánea debido a que hubo varios cambios del personal encargado tanto de su elaboración como el de supervisión y autorización durante el ejercicio 2014, lo cual provocó desorganización más no incumplimiento en la entrega de los compromisos pendientes de la Unidad Responsable, siendo esas las razones que dieron lugar a la presentación extemporánea.

#### **Medida de Solventación:**

- b) Se instruyó mediante memorándum No. DGACP-078/2015, estar en constante comunicación con el personal de la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Oficialía Mayor con el objeto de tener al día la documentación correspondiente al ejercicio del gasto procediendo en todo momento conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes y con ello evitar futuras observaciones en el ejercicio del gasto. Anexo C.
- c) Como evidencia del cumplimiento se anexan oficios de envío de los informes ETCA III del ejercicio 2015. Anexo J.